

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **168**

Fecha: 15/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900122 13000 2020 00068	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	LUIS ENRIQUE - PONTE GUERRA	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE POPAYAN	Auto concede impugnación Se concede la impugnación interpuesta oportunamente por la parte accionante contra el fallo del 09/12/2020 proferida por esta Corporación.	14/12/2020		
1900131 03003 2018 00004	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	SABY MARITZA - CHITO OBANDO	RUBY JANETH - CUELLAR OLL	Auto de trámite Conceder a la parte demandante aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	14/12/2020		
1900131 03003 2018 00017	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ANGIE LISSETE - ORDOÑEZ MARIACA	UNIDAD VASCULAR Y OTRO	Sentencia modificada Modificar el numeral 4o. de la Sentencia apelada, para en su lugar disponer, Condenar a la demandada Coomeva EPS a pagar a los demandantes sumas de dinero.	14/12/2020		
1900131 03003 2018 00026	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	MARCO JAVIER - GAVIRIA SILVA	CARLOS ALBERTO - ROZO NADER	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	14/12/2020		
1900131 03004 2019 00068	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	EMPAQUES DEL CAUCA	GUILLERMO ANTONIO - CAICEDO HIDALGO Y OTROS	Auto ordena Solicitar al Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán los archivos/documentos que hagan parte del expediente digital.	14/12/2020		
1900131 03004 2020 00101	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CLAUDIA FERNANDA - GUZMAN MENDEZ	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	Auto envía expediente Se dispone devolver el expediente al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Popayán, vía correo electrónico para que proceda a adoptar las medidas necesarias tendientes a subsanar	14/12/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03006 2012 00117	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL CAUCA - COOPSERTEL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	Auto de trámite Conceder a la parte demandada aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	14/12/2020		
1900131 03006 2012 00328	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARLEN PAOLA - PINO CARVAJAL	CLINICA LA ESTANCIA Y OTROS	Auto de trámite Conceder a la parte demandante aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	14/12/2020		
1900131 03006 2014 00062	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	FUNDACION VALLE DE LILI	SALUD VIDA EPS	Sentencia modificada Modificar parcialmente el ordinal 3cero. de la sentencia del 3/04/2019 proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán, en el sentido de señalar que los intereses de mora de	14/12/2020		
1900131 10001 2018 00119	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	VIVIANA PALECHOR	EVELIO ERNESTO - PIAMBA ABELLA	Auto de trámite Conceder a la parte demandada aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	14/12/2020		
1900131 10002 2020 00237	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Jurisdicción Voluntaria	LICED MELISA - IDROBO HERNANDEZ	NO	Auto dirime conflicto de competencia Dirimir conflicto negativo de competencia planteado, asignando la competencia para conocer del asunto al Juzgado 1ero. Promiscuo Mpal de El Tambo Cauca. En consecuencia,	14/12/2020		
1931831 89001 2019 00010	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI S.A.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE GUAPI - ESE GUAPI	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	14/12/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO